MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL
OFICINA DE CONTRATOS

No. GS-2024-070982 / AREAD - GUCON 17.5

Bogotá D.C., 18 SEP 2024

Señores.
OFERENTES
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta observaciones al Proyecto Pliego del proceso PN HOCEN SA 022 2024

En atención a las observaciones presentadas al proceso en mención, que tiene por objeto el "**SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN, FILTRACIÓN, AFERESIS, TRANSFUSION DE HEMOCOMPONENTES CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO PARA EL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO DE GESTIÓN PRETRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL**", el Hospital Central de la Policía se permite dar respuesta a las mismas según comunicación oficial GS-2024-068114-DISAN suscrita por el Responsable del Banco de Sangre y Servicio de Gestión Pretransfusional, así:

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES SAS DE FECHA 09/09/2024 1:59:10 PM

OBSERVACIÓN

"Teniendo en cuenta la solicitud por parte del Hospital acerca de las especificaciones técnicas mínimas del item número 8. filtro de Globulos rojos donde se requiere: Filtro de 4° generación, PVC estéril con membrana de 170-500 micras o por afinidad electromagnética para remover el 99.93% a 99.99% de leucocitos, para filtrar una unidad de glóbulos rojos, que sea de uso exclusivo en banco de sangre, que no requieran purga, con un tiempo máximo de proceso de 20 minutos.

Solicitamos por favor aceptar las características dadas por fábrica de Fresenius Kabi donde se describe lo siguiente: Filtro de 4° generación, fabricado en poliéster no tejido (poro de 5 µm), con carcasa suave, que no requiere purga, eliminación de aire por válvula con poros de 0.21 µm.

Por lo anterior, el filtro de Globulos rojos cuenta con una membrana con poros del tamaño que se menciona e incluso es más pequeño que el que se esta solicitando".

RESPUESTA

El Hospital Central de la Policía Nacional, **ACEPTA PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN** toda vez que en el mercado existen variedad de filtros de glóbulos rojos y se aclara al oferente que el filtro de 4ª Generación no se limita a una carcasa únicamente suave o a válvulas con poros de 0.21 micras, por lo anterior se amplía las micras del filtro, quedando la especificación técnica mínima No. 8 así;

Filtro de 4° generación, PVC estéril o con carcasa suave, con membrana mínimo de 5 micras y máximo 500 micras o por afinidad electromagnética o en poliéster no tejido para remover el 99.93% a 99.99% de leucocitos, para filtrar una unidad de glóbulos rojos, que sea de uso exclusivo en banco de sangre, que no requieran purga, puede contener o no eliminación de aire, con un tiempo máximo de proceso de filtración de 20 minutos.

Atentamente,

Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
Director del Hospital Central de la Policía Nacional

Elaboró: TA. ANA RUTVELY GARCIA SALDAÑA
HOCEN-GUCON

Revisó: PA-16. MARIA TERESA FUELPAZ BOBADILLA
HOCEN-GUCON (E)

Revisó: MY. GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
HOCEN-ARLOF

Revisó: PS-24. MARIA VICTORIA BERMUDEZ ESPINOSA
HOCEN-ASJUR

Fecha de Elaboración: 18/09/2024
Ubicación//: procesos 2024